

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**-----

Guadalajara, Jalisco, siendo las nueve horas del día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde número mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al **Mtro. Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

**Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia:** Buenos días, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las nueve horas del día diecinueve de julio de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la décima sexta sesión con carácter de extraordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.-----

**Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia:** En seguida Presidenta, buenos días a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que

concorre a la presente sesión con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** En vista de lo anterior, **declaró formalmente instalada** la Décima Sexta Sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

**Secretario del Comité:** En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

**Primer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. ██████████ FÉO|ã ã ãã[** ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/043/2019.-----

**Segundo Punto.- Revisión, discusión y en su caso, clasificación de información confidencial, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con número de expediente 320/2019, referente a "...solicito version publica de loes expedientes de las siguientes trabajadores MaRTHA cAROLINA Escamilla Peredo y Gabriela Escamilla Peredo..."SIC.**-----

**Tercer Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.**-----  
Es todo Presidenta.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

**Presidenta del Comité:** Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. ██████████ FÉO|ã ã ãã[** ██████████ FÉO|ã ã ãã[ ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/043/2019.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, con la finalidad de poder abordar este punto del

orden del día, le pido al Secretario que dé cuenta de los antecedentes que versan sobre el expediente **ARCO/043/2019**.-----

**Secretario del Comité:** Claro que si, en primera instancia les comento que el día cinco de julio del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, por parte de la C. [REDACTED], la cual se registró con el folio interno **ARCO/043/2019**, la cual expresa en “...**Solicito mi contrato y mi base, mi número de empleada es GE . Certificadas...**”, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que al cumplir con ellos, el día diez de julio del año corriente, se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/825/2019**, informa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por la C. [REDACTED], conforme a lo estipulado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho ARCO mencionada, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. [REDACTED] lo resuelto por este Comité de Transparencia, y se realicen las gestiones para la entrega de dicho documento, pero previo el solicitante deberá cubrir los gastos de recuperación consagrados en la Ley en materia de Transparencia. Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde a la **Revisión, discusión y en su caso, clasificación de información confidencial, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con número de expediente 320/2019, referente a “...solicito version publica de loes expedientes de las**

**siguientes trabajadores MaRTHA cAROLINA Escamilla Peredo y Gabriela Escamilla Peredo...”SIC.-----**

**Presidenta del Comité:** Gracias, Secretario haga favor de dar cuenta sobre el expediente dicho.-----

**Secretario del Comité:** Enseguida Presidenta, en primera instancia les comento que el día doce de julio del año en curso, se presentó una solicitud de información, vía **INFOMEX**, por parte del solicitante **C. [REDACTED]**, la cual se registró con el folio interno **320/2019**, la cual expresa en **“...solicito me informe de todas las actividades y atenciones realizadas por el departamento de Diagnostico y Planeacion de Restitucion de derechos... solicito se infome el nombre de todo el personal del departamento de Diagnostico y Planeacion de Restitucion de derechos... solicito version publica de loes expedientes de las siguientes trabajadores MaRTHA cAROLINA Escamilla Peredo y Gabriela Escamilla Peredo...”**, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que al cumplir con ellos, el día quince de julio, se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Dirección de Recursos Humanos, la información solicitada, por lo que mediante el memorando **PPNNA/490/2019**, rubricado por la **Mtra. Alejandra Salas Niño, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco**, y mediante el **DRH/836/2019**, firmado por la **Lic. María del Rosario Salinas Villalobos, Directora de Recursos Humanos** y **Lic. Yuriria Jazmín T. Ríos Gutiérrez, Jefa de Administración de Personal Directora de Recursos Humanos**, dan contestación, asimismo dentro del memorando **DRH/836/2019**, informa que respecto los expedientes de la **C. Martha Carolina Escamilla Peredo** y la **C. Gabriela Escamilla Peredo**, contiene Datos Personales, siendo **Información Pública Confidencial**, por contener, de conformidad al inciso a) fracción II del punto 2, correspondiente al artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del área generadora de la información, respecto a la clasificación de la información que solicita mediante el memorando **DRH/836/2019**, lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

QUINCUGESIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar como información confidencial propuesta, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que de contestación al solicitante y genere una versión publica de la información solicitada conforme a los aprobado en la presente sesión, a lo que le pido prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Tercer Punto** del Orden del Día corresponde en la **Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados**.-----

**Presidenta del Comité:** Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día diecinueve de julio del dos mil diecinueve, se da por concluida la décima sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

